



Consejo de la Sociedad Civil
Ministerio de Desarrollo Social y Familia
Acta de Sesión 2 de 2019

Fecha : Jueves 23 de mayo de 2019

Lugar : Sala de Reuniones Gabinete del Ministerio de Desarrollo Social y Familia N° 69

Consejeros/as participantes:

Alfredo Moreno Charme, Ministro Desarrollo Social y Familia; Paula Silva, representante titular del Consejo de la Sociedad Civil de SENADIS; Isabel del Campo, representante titular del Consejo de la Sociedad Civil de FOSIS; Carlos Arriagada, representante titular del Consejo de la Sociedad Civil de SENAMA; Francisco Fernández, representante titular del Consejo de la Sociedad Civil de INJUV; Iancu Cordescu, representante suplente del Consejo de la Sociedad civil de INJUV; Abel Contreras, representante suplente de la Asociación Chilena de Municipalidades; y Juan Carlos Feres, experto en desarrollo social.

Otros/as participantes:

Martín García, jefe de la División de Cooperación Público-Privada; Alejandra Barrueto, representante de Comité de Participación; Silvia Montevilla, representante de Comité de Participación; Javiera Icaza, Asesora de Gabinete; Ránsel Espinoza, profesional Departamento de Desarrollo Inclusivo; y Edison Márquez, profesional Departamento de Desarrollo Inclusivo.

Hora de inicio : 15:07 horas

Tabla : Aspectos administrativos del funcionamiento del Consejo:
-Aprobación acta sesión anterior.
-Renovación miembros del Comité.
-Programación de Actividades 2019 del Consejo de la Sociedad Civil MDSF.
: Presentación Cuenta Pública Participativa 2019, ministro Alfredo Moreno Charme.
: Comentarios de los/as consejeros/as.

Inicia la sesión Martín García, quien abre la jornada invitando a los presentes a una ronda de presentaciones.

1. Aspectos administrativos del funcionamiento del Consejo

Actas con firmas pendientes: Martín García señala que están disponibles en sala las actas de las sesiones anteriores que se encuentran con firmas pendientes, incluida el acta de la sesión de marzo de 2019 enviada para revisión a los consejeros previamente por correo electrónico. Les indica que se hará llegar las actas con firmas pendientes sus lugares de trabajo para efectos de publicación.

Renovación de miembros del Consejo: Martín García continúa informando que, dadas las disposiciones del Reglamento, hay consejeros próximos a cumplir su ciclo de funciones de dos años. La renovación de consejeros será realizada de forma personalizada, según vigencia de sus funciones, en colaboración con el Comité de Participación. Por otra parte, se da la bienvenida a los nuevos integrantes del Consejo provenientes del COSOC de INJUV: representante titular, Francisco Fernández, proveniente de Fundación por una Carrera; y representante suplente, Iancu Cordescu, de Fundación Chile Positivo.

Programación de actividades 2019 del Consejo: continúa Martín García, indicando que en la presente sesión se abordará principalmente la Cuenta Pública Participativa y propone realizar una sesión extraordinaria para definir el plan de trabajo 2019. La metodología acordada con los miembros considera la elaboración de un cronograma tentativo, distribuido entre los consejeros mediante correo electrónico que considere los temas propuestos en la primera sesión del año.

Martín García pasa al siguiente punto, abordando los aspectos metodológicos de la Cuenta Pública Participativa 2019. Por una parte, una instancia presencial con base en una presentación del trabajo del período y la realización de talleres en los que se dará cuenta de los avances sectoriales, para luego pasar a un plenario en donde el ministro responderá a las consultas formuladas. Esta metodología fue evaluada exitosamente en 2018. Una vez realizada la cuenta se dispone de su contenido durante 45 días hábiles en la página web ministerial -Cuenta Pública Virtual- luego de los cuales se recogen y responde las consultas de la ciudadanía.

Da la palabra al ministro de Desarrollo Social y Familia, Alfredo Moreno.

2. Presentación Cuenta Pública Participativa 2019 del Ministerio de Desarrollo Social y Familia

El ministro agradece a los consejeros su asistencia y señala que lo que presentará está contenido en el documento que se les hizo llegar previamente; por tanto, él solo abordará en detalle las materias más relevantes de la Cuenta Pública 2019, con especial énfasis en los Acuerdos Nacionales convocados por el Presidente Sebastián Piñera.

Acuerdo Nacional por la Infancia: Se levantó un total de 94 medidas sectoriales en pleno acuerdo con el conjunto con la sociedad civil y actores políticos de todos los sectores, y se ha avanzado en implementación de un 50% de éstas, aproximadamente. El rol del MDSF ha sido el de articular y promover los proyectos de ley relativos a la reforma del Servicio Nacional de Menores (SENAME). El proyecto de ley ya fue aprobado por la Cámara de Diputados y discutido en general en sala por el Senado, actualmente encontrándose en la Comisión de Infancia.

La segunda reforma legal o Ley de Garantías Constitucionales a la Infancia -proyecto de protección de derechos- fue retomada por la actual administración a base de una propuesta que considera una nueva institucionalidad: las Oficinas Locales de la Niñez (OLN). Su diseño se encuentra en la etapa de desarrollo de los primeros pilotos en 12 comunas del país. Las OLN se verán acompañadas por el Sistema de Alerta Infancia (SAI), que consiste en un sistema integrado de información social relativa a infancia que alerta preventivamente, ante evidencia de vulneración de derechos de los niños.

El ministro abre la palabra. Carlos Arriagada consulta acerca del rol de los municipios en la implementación de los alcances, dado el perfil territorial de las medidas. El ministro responde que los municipios se conciben como el brazo articulador de la oferta intersectorial de protección a la infancia, por lo que se espera que una proporción relevante de estos cuente con OLN. La cantidad se estimará en función de la demanda. Juan Carlos Feres consulta acerca de si los Municipios tendrán un rol proactivo o preventivo en su implicación en la política de infancia. El ministro puntualiza que los Municipios, apoyados por el SAI, tendrán un rol predominantemente preventivo, que les permita intervenir las fuentes de riesgo, junto con la atención de solución de las situaciones de vulneración detectadas. Isabel del Campo consulta acerca de las políticas de FOSIS, dada la formación de sus profesionales en gestión de casos y de su rol en la política de infancia. El secretario de Estado enfatiza que los programas sociales y las capacidades instaladas en FOSIS seguirán operando en complementariedad con la articulación de oferta sectorial que se dará desde las OLN. Francisco Fernández consulta acerca de los aspectos presupuestarios vinculados a la inversión necesaria para implementar la oferta específica que promueve la protección y prevención. El ministro responde que el presupuesto del nuevo sistema considera un 40% adicional. Por su parte, la Ley de Garantías considera aumentos presupuestarios. Fernández contesta consultando por cuál es la capacidad de las OLN de movilizar los recursos sectoriales disponibles para atender infancia. El ministro replica que las Oficinas no tienen tal fin, sino el de generar demanda focalizada que haga más eficiente la inversión de los servicios. Abel Contreras interviene planteando que las inquietudes formuladas por Fernández fueron abordadas en consultas efectuadas por la ACHM a la Subsecretaría de la Niñez en las reuniones de trabajo de implementación de las OLN. La oferta actualmente está dispersa, no obstante, la centralización de la demanda y de la oferta en las OLN es un avance que permite estimar de mejor manera en qué tipo de activos se requiere inversión. Juan Carlos Feres pregunta por el tamaño de los equipos que compondrán las OLN; la respuesta dice relación con que se espera se adecúe a la realidad de cada comuna y de su demanda.

Acuerdo Nacional por la Paz y el Desarrollo de la Araucanía: Un segundo acuerdo propiciado por el Presidente tiene relación con las carencias presentes en la Araucanía, continúa el ministro Moreno. Contextualiza que se trata de la región del país con los más altos índices de pobreza, con más carencias en la provisión de servicios básicos y altos índices de violencia y desencuentro entre su población. Resulta imperioso enfrentar la situación en la Araucanía en todas sus facetas, especialmente en la que afecta al pueblo mapuche, a través de soluciones basadas en el diálogo, la reparación, el progreso, el reconocimiento y el respeto al estado de derecho.

El acuerdo se ha ido construyendo a partir de diversas instancias de participación para acercar posiciones, muchas de ellas lideradas por el ministro de Desarrollo Social y Familia, y diálogos con

representantes regionales, emprendedores, autoridades políticas, policías, comunidades y líderes mapuche. El Acuerdo contempla más de 20 medidas administrativas y legislativas y 400 iniciativas territoriales. Entre las medidas que promueve se cuenta la asistencia del Estado a aquellos que han sido víctimas de violencia, pero también avanzar en el reconocimiento constitucional a los pueblos indígenas, el fortalecimiento de su institucionalidad y representación política, mediante iniciativas legislativas como la creación del Ministerio de Pueblos Indígenas y Consejo Nacional de Pueblos Indígenas -cuyas indicaciones a los proyectos de ley se firmaron en mayo de 2019-. Además, contempla la regularización de títulos de dominio, el reconocimiento de la función docente de los Educadores Tradicionales y la promoción de la medicina mapuche en los establecimientos de salud de la región. Considera, también, el desarrollo integral e inclusivo de la región a través del Plan Impulsa Araucanía. Para avanzar en las medidas, el 22 de mayo de 2019 partió la Consulta Indígena en 131 lugares a nivel nacional, proceso conducente a reformar la Ley Indígena.

El ministro abre la palabra. Juan Carlos Feres consulta acerca de cuál es la estimación de lo que falta por cubrir en términos de tierras. El ministro Moreno recalca que esa es una de las falencias de la Ley, ya que no señala una estimación de lo que se debe considerar para resolver la deuda histórica. Además, de acuerdo con el estándar de Naciones Unidas, cualquier ciudadano puede auto declararse indígena, con lo cual la deuda tiende a ser infinita. Esta situación condujo a que se elevara una consulta al Contralor General de la República para dirimir cuál es la interpretación adecuada de la norma, pues el Estado no puede tener una deuda indefinida. Este aspecto no ha sido abordado por anteriores administraciones por los costos políticos que conlleva, pero es un paso necesario que dar. Juan Carlos Feres replica preguntando cómo se procesan los resultados de la Consulta. El ministro responde que se trata de un proceso articulado y secuencial, que cuenta con la participación de dos observadores internacionales y la Universidad de Chile.

Compromiso País: Su objetivo es elaborar propuestas innovadoras de política pública a problemas sociales complejos de larga data. La acción se articuló con base en 16 grupos de trabajo, cada uno con una problemática compleja, dando lugar a un diagnóstico pormenorizado de su situación y estrategias para su superación. Dichos grupos de trabajo están liderados por los ministros de las respectivas áreas, y conformados por representantes ciudadanos y de la academia, empresarios y la Comunidad de Organizaciones Solidarias. El ministro aborda la acción de algunas de las mesas y grupos de trabajo. Entre otras señala:

1) Personas en el Sistema Penitenciario sin acceso a programas de rehabilitación y capacitación, liderado por el ministro de Justicia y DD.HH. El trabajo se abordó a partir de un programa voluntario para los internos. Quienes cumplen el proceso tendrán un contrato de trabajo garantizado durante un año al momento de egresar. A fines de este año el programa habrá generado mil puestos de trabajo en las cárceles del país, pero se espera que todos quienes quieran puedan acceder a él a futuro.

2) Personas con consumo problemático de alcohol y/o drogas, que en Chile son 700 mil. Esta mesa está liderada por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, su trabajo se basa en el modelo islandés que releva la prevención y que trabaja a partir de la familia y el uso del tiempo libre. Chile es el primer país americano en implementarlo, pero ya ha sido probado en otros 22 países.

3) Personas en situación de calle, se está adaptando la estrategia Vivienda Primero, que a nivel internacional ha mostrado ser exitosa. Consiste en la entrega de una casa compartida a las personas que llevan más de 5 años viviendo en situación de sinhogarismo (población dura) para que, a partir de la experiencia de tener una vivienda, las personas mejoren sus hábitos personales y de convivencia, y eventualmente puedan acceder a un trabajo. Se está probando pilotos en Chile con 50 viviendas y 130 personas en Santiago, Concepción y Talcahuano. Si funciona, se estima que se requiere inversión en viviendas para unas 1.700 personas.

Código Azul: Este año Código Azul se implementará en 8 rutas en la Región Metropolitana, y en 7 regiones del país. Se mejoró la calidad, implementando calefacción en los centros de acogida y atención médica en las rutas. Se cerró el albergue del Estadio Víctor Jara, al tiempo que se implementaron más albergues, más pequeños, con resultado de más camas disponibles en total.

Casen: La mayor parte de los resultados de Casen 2017 ya han sido entregados a la fecha. Hoy, el Ministerio se encuentra abocado al levantamiento de la versión 2019 de la encuesta. El proceso ya se encuentra adjudicado al Centro de Micro datos de la Pontificia Universidad Católica. La principal innovación será la recogida de datos a través de tabletas electrónicas.

Ministerio de Desarrollo Social y Familia: Este cambio implica un nuevo enfoque de las políticas públicas, que pasa del análisis en torno al individuo al de la familia. Ello influirá en la forma en que se realiza la evaluación de las políticas públicas y los programas sociales.

Clase Media Protegida: En mayo de este año se lanzó el programa Clase Media Protegida que busca establecer un “segundo piso” al Sistema de Protección Social, destinado a familias que, sin ser parte de la población vulnerable, tienen probabilidad de retroceder a la pobreza a partir del hecho de enfrentar una situación desfavorable. Por una parte, se centralizó y amplió la oferta social vinculada a estos eventos para la clase media con los beneficios que hoy existen, y, por otra, se está ampliando la protección social, mediante medidas legislativas y administrativas. La plataforma www.clasemediaprotegida.gob.cl funciona como una ventanilla personalizada que ofrece una alternativa de solución personalizada a las necesidades del usuario.

El ministro da la palabra a los participantes para otras consultas y comentarios.

Carlos Arriagada señala que su prioridad es la situación de los adultos mayores. Chile es un país que está envejeciendo rápidamente, y, en ese sentido el Estado no parece estar adoptando suficientes medidas para enfrentar esta realidad. El ministro Moreno hace ver que tanto Compromiso País como Clase Media Protegida abordan a este grupo, priorizando a las personas mayores con dificultades. Además, refiere el apoyo a personas mayores dependientes y sin dependencia, por ejemplo, duplicando Centros Día para personas mayores activas. Otras medidas son en materias de pensiones, capacitación y trabajo.

Paula Silva señala que la Ley de Discapacidad se enfoca principalmente en la pobreza y, en menor medida, en la discapacidad. Espera que la norma adopte prontamente el enfoque de derechos para las personas con discapacidad en su vida diaria, ya que éstas buscan participar de la vida familiar y social, y tienen derecho a la participación. En este sentido, asigna importancia a la ley de capacidad jurídica, que, al estar vinculada a temas institucionales, requiere del apoyo del Ejecutivo y a la reforma a la Ley de Inclusión Laboral que está llevando a cabo el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que requiere ser complementada con la mirada del MDSF. El secretario de Estado responde que, en el caso de capacidad jurídica, el tema es complejo y dice relación con qué decisiones pueden, o no, tomar las personas con discapacidad cognitiva. Es un tema que se está revisando. Por otra parte, puntualiza que la reforma de la Ley de Inclusión Laboral se está trabajando conjuntamente con MINTRAB a través de Senadis.

Francisco Fernández señala que las políticas dirigidas a los niños, niñas y adolescentes tienden a omitir a la juventud. El ministro indica que ello dice relación con el cambio del enfoque que el INJUV requiere, a fin de que otorgue una mejor cabida a los jóvenes en la vida nacional. Es un aspecto que se está estudiando y que se debe discutir con el Presidente de la República.

A continuación, Iancu Cordescu consulta por las políticas que se están desarrollando para la población joven que está adquiriendo enfermedades transmisibles y/o crónicas, y que aumentan su situación de vulnerabilidad. El ministro señala que, respecto del componente salud, existen mayores respuestas desde el Ministerio de Salud. Sin embargo, respecto de jóvenes y adolescentes que no estudian ni trabajan se están tomando medidas a través de una de las mesas de Compromiso País.

Isabel del Campo reflexiona en torno al hecho que el Ministerio del Trabajo promueve políticas que se centran en el empleo dependiente, en circunstancias en que la población más pobre se ocupa principalmente en trabajos por cuenta propia o empleo independiente. Entonces, refiere la necesidad de repensar la labor de Fosis para que responda a estas y otras situaciones. El ministro Moreno concuerda con el diagnóstico, señalando que han sido temas tratados con el director de Fosis y hay convergencia en los planteamientos. En su opinión, la intervención debiera focalizarse en eliminar aquellas limitaciones que impiden que las personas accedan al empleo formal y dependiente, y al mismo tiempo potenciar aquellos casos que demuestran capacidad para el autoempleo y el emprendimiento. Ello se consigue a través del seguimiento y del mejoramiento de la asistencia y herramientas que se les brinda.

Juan Carlos Feres apunta que la Cuenta de un Ministerio con esta agenda tan extraordinariamente amplia no es una tarea fácil, y dar cuenta de aquello en un espacio acotado de tiempo lo hace aún más difícil. Dado ello, sería útil utilizar cuadros resumen, infografías u otros recursos que permitan observar cómo se encuentra el MDSF respecto, por ejemplo, del año anterior. Martín García complementa que la información dispuesta a los consejeros será también informada a la ciudadanía en general a través de la Cuenta Pública Virtual.

Juan Carlos Feres indica que la serie de encuestas Casen, siendo un activo tan importante del país, debiera poder plantearse un seguimiento más pormenorizado que permita comparar resultados entre una versión y la siguiente. Por ejemplo, se detiene en que en el texto se dice que existe un millón y

medio de chilenos que *siguen* en situación de pobreza por ingresos. En rigor, no sabemos si son los mismos chilenos. Recomienda que en los próximos años se refuerce el levantamiento por medio de la realización de encuestas de panel que permitan hacer un mejor seguimiento. El ministro acoge la observación e indica que las personas que entran y salen de la pobreza son un tema mundial que requiere ser abordado. Por tanto, existe consenso en que se requiere perfeccionar los instrumentos y metodologías para la recogida de información, no habiendo certeza de si se hará a través de ese método u otro, pero sí en que debe ser tratado.

Tras ello, el ministro concluye la sesión, reiterando los agradecimientos a los consejeros y consejeras por su asistencia y participación.

Hora de término : 18:05 horas

Alfredo Moreno Charme
Ministro de Desarrollo Social y Familia

Paula Silva
Representante titular del Consejo de la Sociedad Civil de SENADIS



Isabel del Campo
Representante titular del Consejo de la Sociedad Civil de FOSIS

Carlos Arriagada
Representante titular del Consejo de la Sociedad Civil de SENAMA



Francisco Fernández
Representante titular del Consejo de la Sociedad Civil de INJUV

Juan Carlos Feres
Experto en Desarrollo Social

Abel Contreras
Representante suplente de la Asociación Chilena de Municipalidades

Iancu Cordescu
Representante suplente del Consejo de la Sociedad Civil de INJUV